



HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL
LEGISLATURA 2020 – 2021

AUDIENCIA PÚBLICA REMOTA

(Artículo 2 de la Resolución Mesa Directiva de la Cámara de Representantes 0777 del 06 de abril de 2020),
adicionada por la Resolución 1125 de 2020)

PLATAFORMA HANGOUTS MEET

ORDEN DEL DIA

Lunes veintiséis (26) de octubre de 2020

10:00 A.M.

I

Lectura de resolución No. 023
(Octubre 15 de 2020)

II

Audiencia Pública

Tema: Proyecto de Ley No. 301 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se expide el Régimen de la Propiedad Horizontal en Colombia y se dictan otras disposiciones”.

Autores: HHRR. José Daniel López Jiménez, José Jaime Uscátegui Pastrana, John Jairo Bermúdez Garcés, Las Honorables Senadoras Angélica Lisbeth Lozano Correa, Paloma Susana Valencia Laserna

Ponente: H.R. José Daniel López Jiménez

Proyecto publicado, Gaceta: 714/2020

Lugar: Se desarrollará remotamente en la Plataforma HANGOUTS MEET. Enlace enviado al correo de los Honorables Representantes y de las personas inscritas en el correo debatescomisionprimera@camara.gov.co

Proposición aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por los Honorables Representantes JOSÉ DANIEL LÓPEZ JIMÉNEZ y JOSÉ JAIME USCÁTEGUI PASTRANA.

III

Lo que propongan los Honorables Representantes

El Presidente,
Alfredo Rafael Deluque Zuleta

El Vicepresidente,
Julián Peinado Ramírez

La Secretaria,
Amparo Yaneth Calderón Perdomo

La Subsecretaria,
Dora Sonia Cortes Castillo

HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL
LEGISLATURA 2020 – 2021
SESIÓN PRESENCIAL CON EXCEPCIONES
(Ver notas al final)

ORDEN DEL DIA

Martes veintisiete (27) de octubre de 2020

09:30 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Discusión y votación de proyectos en primer debate

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 001 de 2020 Cámara “Por el cual se adicionan al artículo 310 de la Constitución Política Colombiana, normas especiales para la organización, funcionamiento, protección ambiental, cultural y étnica de los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés”.

Autores: HHRR. Yenica Sugein Acosta Infante, Anatolio Hernandez Lozano, Edwin Alberto Valdes Rodriguez, Monica Liliana Valencia Montaña, Henry Fernando Correal Herrera, Christian Munir Garces Aljure, Juan David Velez Trujillo, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Jairo Giovany Cristancho Tarache, John Jairo Bermudez Garcés, Esteban Quintero Cardona, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Harry Giovanni González García, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Juan Fernando Espinal Ramirez y los HH.SS. Paloma Valencia Laserna, Alejandro Corrales Escobar, Paola Andrea Holguín Moreno.

Ponentes: HH.RR. Harry Giovanni González García -C-, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi -C-, David Ernesto Pulido Novoa, Adriana Magali Matiz Vargas, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos German Navas Talero.

Proyecto publicado, Gaceta: 625/2020

Ponencia Primer Debate. Gaceta: 1039/2020 HH.RR. Gabriel Jaime Vallejo Chujfi y Adriana Magali Matiz Vargas.

Ponencia Primer Debate. Gaceta: 1039/2020 HH.RR. Mayoritaria.

2. Proyecto de Acto Legislativo No. 052 de 2020 Cámara “Por medio del cual se modifican los ingresos del sistema general de participaciones”.

Autores: HHRR. León Fredy Muñoz Lopera, Maria Jose Pizarro Rodriguez, Wilmer Leal Perez, Katherine Miranda Peña, Cesar Augusto Ortiz Zorro, Fabian Diaz Plata, Mauricio Andres Toro Orjuela, Inti Raúl Asprilla Reyes, David Ricardo Racero Mayorca, Abel David Jaramillo Largo, Ángela María Robledo Gómez, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Luis Alberto Alban Urbano, Cesar Augusto Pachon Achury, Carlos Alberto Carreño Marin, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Omar de Jesus Restrepo Correa, Oswaldo Arcos Benavides y los HH.SS. Antonio Sanguino Páez, Juan Luis Castro Córdoba, Wilson Arias Castillo, Victoria Sandino Simanca Herrera, Julian Gallo Cubillos, Aida Yolanda Avella Esquivel, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Feliciano Valencia Medina, Jesús Alberto Castilla Salazar.

Ponentes: HH.RR. Andrés David Calle Aguas – C –, Jaime Rodríguez Contreras –C-, Juan Carlos Wills Ospina, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos German Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez.

Proyecto publicado, Gaceta: 646/2020

Ponencia Primer Debate. Gaceta: 816/2020

3. Proyecto de Acto Legislativo No. [065](#) de 2020 Cámara “Por medio del cual se adiciona un inciso al artículo 49 de la Constitución Política de Colombia.”

Autores: HHRR. Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Juan Manuel Daza Iguarán, Jennifer Kristin Arias Falla, Margarita María Restrepo Arango, Juan Pablo Celis Vergel, Christian Munir Garces Aljure, Yenica Sugein Acosta Infante, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, José Jaime Uscategui Pastrana, John Jairo Berrio López, Esteban Quintero Cardona, Jose Vicente Carreño Castro y la H.S. María Fernanda Cabal Molina.

Ponente : H.R. Margarita María Restrepo Arango

Proyecto publicado, Gaceta: 649/2020

[Ponencia Primer Debate](#). Gaceta: 794/2020

4. Proyecto de Acto Legislativo No. [287](#) de 2020 Cámara “Por el cual se modifican los artículos 45 y 65 de la Constitución Política estableciendo el derecho fundamental a la alimentación y a no padecer hambre” acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 001 de 2020 Senado “Por el cual se modifica el Artículo 65 de la Constitución Política de Colombia”.

Autores: HHRR. Julian Peinado Ramirez, Jorge Mendez Hernandez, Andres David Calle Aguas, Nilton Cordoba Manyoma, Buenaventura León León, Margarita Maria Restrepo Arango, Elizabeth Jaypang Diaz, Jezmi Barraza Arraut, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Alejandro Alberto Vega Pérez, Jaime Rodriguez Contreras, Luis Alberto Alban Urbano, Oscar Hernan Sanchez León, Jose Daniel López Jiménez, John Jairo Hoyos García, Rodrigo Arturo Rojas, Carlos Julio Bonilla Soto, Kelyn Johana Gonzalez Duarte, Alexander Bermúdez Lasso, Angela Maria Robledo Gómez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Nubia Lopez Morales, Elcy Chichi Quintero Romero, Harry Giovanni Gonzalez Garcia, Juan Carlos Reinales Agudelo, Maria José Pizarro Rodríguez, Abel David Jaramillo, Leon Fredy Muñoz Lopera, Katerine Miranda Peña, Carlos Alberto Carreño Marín, Monica Liliana Valencia Montaña, Carlos Henry Monedero Rivera, Angel Maria Gaitan Pulido, Luciano Grisales Londoño, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Los Honorables Senadores Armando Benedetti Villaneda, Bitervo Palchucán Chingal Salazar, Ivan Marulanda, Juan Luis Castro Córdoba, Angelica Lozano Correa, Alberto Castilla Salazar, Alexander Lopez Maya, Feliciano Valencia Medina, Ivan Cepeda Castro, Ivan Dario Agudelo Zapata,

///PAL001-20S/// Honorables Senadores Maritza Martinez Aristizabal, Roy Leonardo Barreras Montealegre, Rososvelt Rodriguez Rengifo, Miguel Amín Escaf, Andres Garcia Zucardi, Juan Felipe Lemos Uribe, Jose David Name Cardozo, German Hoyos Giraldo, Jose Ritter Lopez, Berner Leon Zambrano Eraso, Juan Moises Besaile Fayad.

Ponentes: HH.RR. Julián Peinado Ramírez -C-, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Buenaventura León León, Margarita María Restrepo Arango, Juanita María Goebertus Estrada, Carlos German Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano y Ángela María Robledo Gómez.

Proyecto publicado, Gaceta: 711/2020 y 577/2020

[Ponencia Primer Debate](#). Gaceta: 1034/2020

5. Proyecto de Acto Legislativo No. [247](#) de 2020 Cámara “Por el cual se modifica el Capítulo 3 del Título VII y los artículos 112, 141, 173, 197, 235, 260 y 261 de la Constitución Política”.

Autores: HHRR. Alejandro Alberto Vega Pérez, Julián Peinado Ramírez, Andrés David Calle Aguas, Juan Fernando Reyes Kuri, Nilton Córdoba Mayoma, Edgar Alfonso Gómez Román, Alexander Herley Bermúdez Lasso, Víctor Manuel Ortiz Joya, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Hernán Gustavo Estupiñan Calvache, José Luis Correa Lopez, Óscar Hernán Sánchez León, Harry Giovanni González García, Juan Carlos Lozada Vargas

Ponente : H.R. Alejandro Alberto Vega Pérez

Proyecto publicado, Gaceta: 696/2020

[Ponencia Primer Debate](#). Gaceta: 924/2020

6. Proyecto de Acto Legislativo No. [131](#) de 2020 Cámara “Por el cual se modifica el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia”.

Autores: HHRR. Jairo Humberto Cristo Correa, Eloy Chichi Quintero Romero, Oswaldo Arcos Benavidez, Aquileo Medina Arteaga, Jaime Rodriguez Contreras, Jose Luis Correa Campo, Karen Violette Cure Corcione, Harry Giovanni Gonzalez Garcia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Modestovenrique Aguilera Vides, Jhon Arley Murillo Benetiz, Quintero, Edwin Fabian Diaz Plata, Juan Diego Echavarrya Sanchez, Norma Hurtado Sanchez, Maria Cristina Soto de Gomez, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Jairo Giovany Cristancho, , Faber Alberto Muñoz, Jorge Enrique

Benedeti, Carlos German Navas Talero, Henry Fernando Correal, Jose Luis Correa Lopez, Juan Carlos Reinales, Alexander Arley Bermudez, Andres David Calle Aguas, Buenaventura Leon Leon, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Juan Carlos Lozada Vargas, Edward David Rodriguez, Jose Elver Hernandez Casas, Mauricio Parodi Diaz.

Ponentes: HH.RR. Jaime Rodríguez Contreras –C-, Andrés David Calle Aguas –C-, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Elbert Díaz Lozano, José Gustavo Padilla Orozco, Inti Raul Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos German Navas Talero y Ángela María Robledo Gómez.

Proyecto publicado, Gaceta: 671/2020

[Ponencia Primer Debate.](#) Gaceta: 880/2020.

7. Proyecto de Acto Legislativo No. [007](#) de 2020 Cámara “Por el cual se modifican los artículos 79 y 95 de la Constitución Política de Colombia”, acumulado con Proyecto de Acto Legislativo No. [279](#) de 2020 “Por el cual se adiciona un inciso al artículo 79 y se modifica el numeral 8 del artículo 95 de la Constitución Política”.

Autores: HHRR. Juan Carlos Lozada Vargas, Andres David Calle Aguas, Alejandro Alberto Vega Pérez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Julian Peinado Ramirez, Harry Giovanni González García, Carlos German Navas Talero, Jose Daniel Lopez Jimenez, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Inti Raúl Asprilla Reyes, Ángel María Gaitán, Fabian Diaz. ///PAL279-20/// HHRR. Oswaldo Arcos Benavides, Jose Daniel Lopez, Jaime Rodríguez Contreras, Cesar Augusto Lorduy, Julio César Triana Quintero, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Karen Violette Cure Corcione, Ciro Fernández Núñez, Nicolás Albeiro Echeverry, León Fredy Muñoz, María José Pizarro, Fabian Díaz, Óscar Dario Pérez, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Elbert Díaz Lozano, Katherine Miranda Peña, El H.S. Jose Luis Perez Oyuela.

Ponente : H.R. Juan Carlos Lozada Vargas

Proyecto publicado, Gaceta: 626/2020 ///PAL279-20/// Gaceta: 702/2020

[Ponencia Primer Debate.](#) Gaceta: 908/2020.

8. Proyecto de Acto Legislativo No. [100](#) de 2020 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 51 de la Constitución Política de Colombia”.

Autores: HHRR. Buenaventura León León, Maria Cristina Soto De Gomez, Alfredo Ape Cuello Baute, Ciro Antonio Rodriguez Pinzon, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan Carlos Wills Ospina, Armando Antonio Zabarrain De Arce, Jaime Felipe Lozada Polanco, Juan Carlos Rivera Peña, Diela Liliana Benavides Solarte, Jose Gustavo Padilla Orozco, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Wadith Alberto Manzur Imbet, José Elver Hernández Casas, Felix Alejandro Chica Correa, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nicolas Albeiro Echeverry Alvarán, Germán Alcides Blanco Álvarez.

Ponente : HR. Buenaventura León León.

Proyecto publicado, Gaceta: 665/2020

[Ponencia Primer Debate.](#) Gaceta: 946/2020

[Enmienda Ponencia Primer Debate.](#) Gaceta: 1075/2020

9. Proyecto de Acto Legislativo No. [032](#) de 2020 Cámara “Por medio del cual se establece el acceso a internet como derecho fundamental” acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. [201](#) de 2020 Cámara “Por el cual se constituye el acceso a Internet como Derecho Fundamental, se modifica el artículo 20 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.

Autores: HHRR. Leon Fredy Muñoz Lopera, Maria Jose Pizarro Rodriguez, Cesar Augusto Ortiz Zorro, Luis Alberto Alban Urbano, Abel David Jaramillo Largo, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Carlos Alberto Carreño Marin, Omar De Jesus Restrepo Correa y los HH.SS. Iván Leonidas Name Vásquez, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Antonio Sanguino Páez, Sandra Liliana Ortiz Nova, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Iván Cepeda Castro, Jesús Alberto Castilla Salazar, Julian Gallo Cubillo, Victoria Sandino Simanca Herrera y Pablo Catatumbo Torres Victoria. ///PAL 201/20C/// HHRR. Andrés David Calle Aguas, Alejandro Alberto Vega Pérez, Nubia López Morales, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Juan Fernando Reyes Kuri, Julián Peinado Ramírez, Nilton Córdoba Manyoma, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Harry Giovanni González Garcia, El Honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme.

Ponentes: HH.RR. Andrés David Calle Aguas -C-, Luis Alberto Albán Urbano -C-, Jorge Méndez Hernández, Inti Raúl Asprilla Reyes, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, José Gustavo Padilla Orozco, Elbert Díaz Lozano, Carlos German Navas Talero y Ángela María Robledo Gómez

Proyecto publicado, Gaceta: 642/2020 ///PAL 201/20C/// Gaceta: 688/2020

[Ponencia Primer Debate.](#) Gaceta: 976/2020

[Ponencia Primer Debate Archivo.](#) Gaceta: 1079/2020 H.R. Oscar Leonardo Villamizar Meneses

10. Proyecto de Acto Legislativo No. 382 de 2020 Cámara “Por medio del cual se incluye un artículo en el capítulo I, del título II de la Constitución Política de 1991”.

Autores: HHRR. Fabio Fernando Arroyave Rivas, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Henry Fernando Correal Herrera, Flora Perdomo Andrade, Kelyn Johana González Duarte, Silvio José Carrasquilla Torres, John Jairo Roldan Avendaño, Alexander Harley Bermudez Lasso, Harry Giovanni González García, Hernán Gustavo Estupiñan Calvache, Andrés David Calle Aguas, Oscar Hernán Sánchez León, Carlos Julio Bonilla Soto, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Victor Manuel Ortiz Joya y Nilton Córdoba Manyoma.

Ponente : H.R. Hernán Gustavo Estupiñan Calvache

Proyecto publicado, Gaceta: 818/2020

Ponencia Primer Debate. Gaceta: Página Web

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8. Acto Legislativo 1 de 2003)

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes

El Presidente,
Alfredo Rafael Deluque Zuleta

El Vicepresidente
Julián Peinado Ramírez

La Secretaria,
Amparo Yaneth Calderón Perdomo

La Subsecretaria,
Dora Sonia Cortes Castillo

Notas:

1) Conforme a la directiva 009 de 2020 de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, argumentada esta con la resolución 666 del 24 de abril de 2020, y la resolución 1462 del 25 de agosto de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social, podrán asistir por voluntad propia y bajo su propio riesgo todos los Honorables Representantes a la sesión presencial sin perjuicio de acatar lo que ellas indican y teniendo en cuenta que estas normas establecen que no deberán asistir:

- a) Paciente confirmado con Covid-19
- b) Persona con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el Covid-19
- c) Mujer en estado de gestación
- d) Persona mayor de 60 años;
- e) Persona con sintomatología respiratoria leve o moderada (fiebre, tos persistente, dificultad respiratoria, secreciones nasales, dolor de garganta) y otras (dolor de pecho, dolor muscular o articular, dolor abdominal, diarrea, manchas en la piel, dolor de cabeza, náusea/vómito y pérdida de olfato o gusto)
- f) Persona que haya estado en contacto con paciente diagnosticado con Covid-19.

La Mesa Directiva de la Comisión Primera Constitucional Permanente, con los medios tecnológicos que proporcione la Corporación, garantizará la participación de manera remota a los Honorables Representantes que por estas recomendaciones no puedan asistir de manera presencial

Así mismo se deberán acatar los protocolos establecidos por la ARL durante la permanencia la sesión presencial, los cuales serán enviados a los correos institucionales, igualmente se deberá diligenciar una encuesta dispuesta por la misma antes de ingresar a la sesión.

2. El correspondiente ID para ingresar a la sesión remota a los Honorables Representantes que presenten excepciones a la sesión presencial, se remitirá al correo electrónico institucional de cada uno.

Los siguientes correos se encuentran disponibles para el trámite Legislativo:

- Para **proposiciones a los articulados** de los proyectos de ley:
Proposicionescomisionprimera@gmail.com
- Para **impedimentos** a los proyectos de ley:
impedimentoscomisionprimera@gmail.com
- Para radicación de **constancias** de los Honorables Representantes:
constanciascomisionprimera@gmail.com
- Para proposiciones de debates de control político, solicitud de audiencias públicas y ponencias para primer y segundo debate: comision.primera@camara.gov.co



HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL
LEGISLATURA 2020 – 2021
SESIÓN PRESENCIAL CON EXCEPCIONES
(Ver notas al final)

ORDEN DEL DIA

Miércoles veintiocho (28) de octubre de 2020

09:30 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Discusión y votación de proyectos en primer debate

1. Proyecto de Acto Legislativo No. [052](#) de 2020 Cámara “Por medio del cual se modifican los ingresos del sistema general de participaciones”.

Autores: HHRR. León Fredy Muñoz Lopera, María Jose Pizarro Rodriguez, Wilmer Leal Perez, Katherine Miranda Peña, Cesar Augusto Ortiz Zorro, Fabian Diaz Plata, Mauricio Andres Toro Orjuela, Inti Raúl Asprilla Reyes, David Ricardo Racero Mayorca, Abel David Jaramillo Largo, Ángela María Robledo Gómez, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Luis Alberto Alban Urbano, Cesar Augusto Pachon Achury, Carlos Alberto Carreño Marin, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Omar de Jesus Restrepo Correa, Oswaldo Arcos Benavides y los HH.SS. Antonio Sanguino Páez, Juan Luis Castro Córdoba, Wilson Arias Castillo, Victoria Sandino Simanca Herrera, Julian Gallo Cubillos, Aida Yolanda Avella Esquivel, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Feliciano Valencia Medina, Jesús Alberto Castilla Salazar.

Ponentes: HH.RR. Andrés David Calle Aguas – C –, Jaime Rodríguez Contreras –C-, Juan Carlos Wills Ospina, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos German Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez.

Proyecto publicado, Gaceta: 646/2020

[Ponencia Primer Debate.](#) Gaceta: 816/2020

2. Proyecto de Acto Legislativo No. [065](#) de 2020 Cámara “Por medio del cual se adiciona un inciso al artículo 49 de la Constitución Política de Colombia.”

Autores: HHRR. Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Juan Manuel Daza Iguarán, Jennifer Kristin Arias Falla, Margarita María Restrepo Arango, Juan Pablo Celis Vergel, Christian Munir Garces Aljure, Yenica Sugein Acosta Infante, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, José Jaime Uscategui Pastrana, John Jairo Berrio López, Esteban Quintero Cardona, Jose Vicente Carreño Castro y la H.S. María Fernanda Cabal Molina.

Ponente : H.R. Margarita María Restrepo Arango

Proyecto publicado, Gaceta: 649/2020

[Ponencia Primer Debate.](#) Gaceta: 794/2020

3. Proyecto de Acto Legislativo No. [287](#) de 2020 Cámara “Por el cual se modifican los artículos 45 y 65 de la Constitución Política estableciendo el derecho fundamental a la alimentación y a no padecer hambre” acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 001 de 2020 Senado “Por el cual se modifica el Artículo 65 de la Constitución Política de Colombia”.

Autores: HHRR. Julian Peinado Ramirez, Jorge Mendez Hernandez, Andres David Calle Aguas, Nilton Cordoba Manyoma, Buenaventura León León, Margarita Maria Restrepo Arango, Elizabeth Jaypang Diaz, Jezmi Barraza Arraut, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Alejandro Alberto Vega Pérez, Jaime Rodriguez Contreras, Luis Alberto Alban Urbano, Oscar Hernan Sanchez León, Jose Daniel López Jiménez, John Jairo Hoyos García, Rodrigo Arturo Rojas, Carlos Julio Bonilla Soto, Kelyn Johana Gonzalez Duarte, Alexander Bermúdez Lasso, Angela Maria Robledo Gómez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Nubia Lopez Morales, Elcy Chichi Quintero Romero, Harry Giovanni Gonzalez Garcia, Juan Carlos Reinales Agudelo, Maria José Pizarro Rodríguez, Abel David Jaramillo, Leon Fredy Muñoz Lopera, Katerine Miranda Peña, Carlos Alberto Carreño Marín, Monica Liliana Valencia Montaña, Carlos Henry Monedero Rivera, Angel Maria Gaitan Pulido, Luciano Grisales Londoño, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Los Honorables Senadores Armando Benedetti Villaneda, Bitervo Palchucán Chingal Salazar, Ivan Marulanda, Juan Luis Castro Córdoba, Angelica Lozano Correa, Alberto Castilla Salazar, Alexander Lopez Maya, Feliciano Valencia Medina, Ivan Cepeda Castro, Ivan Dario Agudelo Zapata,

///PAL001-20S/// Honorables Senadores Maritza Martinez Aristizabal, Roy Leonardo Barreras Montealegre, Rososvelt Rodriguez Rengifo, Miguel Amín Escaf, Andres Garcia Zucardi, Juan Felipe Lemos Uribe, Jose David Name Cardozo, German Hoyos Giraldo, Jose Ritter Lopez, Berner Leon Zambrano Eraso, Juan Moises Besaile Fayad.

Ponentes: HH.RR. Julián Peinado Ramírez -C-, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Buenaventura León León, Margarita María Restrepo Arango, Juanita María Goebertus Estrada, Carlos German Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano y Ángela María Robledo Gómez.

Proyecto publicado, Gaceta: 711/2020 y 577/2020

[Ponencia Primer Debate.](#) Gaceta: 1034/2020

4. Proyecto de Acto Legislativo No. [247](#) de 2020 Cámara “Por el cual se modifica el Capítulo 3 del Título VII y los artículos 112, 141, 173, 197, 235, 260 y 261 de la Constitución Política”.

Autores: HHRR. Alejandro Alberto Vega Pérez, Julián Peinado Ramírez, Andrés David Calle Aguas, Juan Fernando Reyes Kuri, Nilton Córdoba Mayoma, Edgar Alfonso Gómez Román, Alexander Herley Bermúdez Lasso, Víctor Manuel Ortiz Joya, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Hernán Gustavo Estupiñan Calvache, José Luis Correa Lopez, Óscar Hernán Sánchez León, Harry Giovanni González García, Juan Carlos Lozada Vargas

Ponente : H.R. Alejandro Alberto Vega Pérez

Proyecto publicado, Gaceta: 696/2020

[Ponencia Primer Debate.](#) Gaceta: 924/2020

5. Proyecto de Acto Legislativo No. [131](#) de 2020 Cámara “Por el cual se modifica el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia”.

Autores: HHRR. Jairo Humberto Cristo Correa, Eloy Chichi Quintero Romero, Oswaldo Arcos Benavidez, Aquileo Medina Arteaga, Jaime Rodriguez Contreras, Jose Luis Correa Campo, Karen Violette Cure Corcione, Harry Giovanni Gonzalez Garcia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Modestovenrique Aguilera Vides, Jhon Arley Murillo Benetiz, Quintero, Edwin Fabian Diaz Plata, Juan Diego Echavarrya Sanchez, Norma Hurtado Sanchez, Maria Cristina Soto de Gomez, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Jairo Giovany Cristancho, , Faber Alberto Muñoz, Jorge Enrique Benedeti, Carlos German Navas Talero, Henry Fernando Correal, Jose Luis Correa Lopez, Juan Carlos Reinales, Alexander Arley Bermudez, Andres David Calle Aguas, Buenaventura Leon Leon, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Juan Carlos Lozada Vargas, Edward David Rodriguez, Jose Elver Hernandez Casas, Mauricio Parodi Diaz.

Ponentes: HH.RR. Jaime Rodríguez Contreras –C-, Andrés David Calle Aguas –C-, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Elbert Díaz Lozano, José Gustavo Padilla Orozco, Inti Raul Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos German Navas Talero y Ángela María Robledo Gómez.

Proyecto publicado, Gaceta: 671/2020

[Ponencia Primer Debate.](#) Gaceta: 880/2020.

6. Proyecto de Acto Legislativo No. [007](#) de 2020 Cámara “Por el cual se modifican los artículos 79 y 95 de la Constitución Política de Colombia”, acumulado con Proyecto de Acto Legislativo No. [279](#) de 2020 “Por el cual se adiciona un inciso al artículo 79 y se modifica el numeral 8 del artículo 95 de la Constitución Política”.

Autores: HHRR. Juan Carlos Lozada Vargas, Andres David Calle Aguas, Alejandro Alberto Vega Pérez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Julian Peinado Ramirez, Harry Giovanni González García, Carlos German Navas Talero, Jose Daniel Lopez Jimenez, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Inti Raúl Asprilla Reyes, Ángel María Gaitán, Fabian Diaz. ///PAL279-20/// HHRR. Oswaldo Arcos Benavides, Jose Daniel Lopez, Jaime Rodriguez Contreras, Cesar Augusto Lorduy, Julio César Triana Quintero, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Karen Violette Cure Corcione, Ciro Fernández Núñez, Nicolás Albeiro Echeverry, León Fredy Muñoz, María José Pizarro, Fabian Díaz, Óscar Dario Pérez, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Elbert Díaz Lozano, Katherine Miranda Peña, El H.S. Jose Luis Perez Oyuela.

Ponente : H.R. Juan Carlos Lozada Vargas

Proyecto publicado, Gaceta: 626/2020 ///PAL279-20/// Gaceta: 702/2020

[Ponencia Primer Debate](#). Gaceta: 908/2020.

7. Proyecto de Acto Legislativo No. [100](#) de 2020 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 51 de la Constitución Política de Colombia”.

Autores: HHRR. Buenaventura León León, Maria Cristina Soto De Gomez, Alfredo Ape Cuello Baute, Ciro Antonio Rodriguez Pinzon, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan Carlos Wills Ospina, Armando Antonio Zabarrain De Arce, Jaime Felipe Lozada Polanco, Juan Carlos Rivera Peña, Diela Liliana Benavides Solarte, Jose Gustavo Padilla Orozco, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Wadith Alberto Manzur Imbet, José Elver Hernández Casas, Felix Alejandro Chica Correa, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nicolas Albeiro Echeverry Alvarán, Germán Alcides Blanco Álvarez.

Ponente : HR. Buenaventura León León.

Proyecto publicado, Gaceta: 665/2020

[Ponencia Primer Debate](#). Gaceta: 946/2020

[Enmienda Ponencia Primer Debate](#). Gaceta: 1075/2020

8. Proyecto de Acto Legislativo No. [032](#) de 2020 Cámara “Por medio del cual se establece el acceso a internet como derecho fundamental” acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. [201](#) de 2020 Cámara “Por el cual se constituye el acceso a Internet como Derecho Fundamental, se modifica el artículo 20 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.

Autores: HHRR. Leon Fredy Muñoz Lopera, Maria Jose Pizarro Rodriguez, Cesar Augusto Ortiz Zorro, Luis Alberto Alban Urbano, Abel David Jaramillo Largo, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Carlos Alberto Carreño Marin, Omar De Jesus Restrepo Correa y los HH.SS. Iván Leonidas Name Vásquez, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Antonio Sanguino Páez, Sandra Liliana Ortiz Nova, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Iván Cepeda Castro, Jesús Alberto Castilla Salazar, Julian Gallo Cubillo, Victoria Sandino Simanca Herrera y Pablo Catatumbo Torres Victoria. ///PAL 201/20C/// HHRR. Andrés David Calle Aguas, Alejandro Alberto Vega Pérez, Nubia López Morales, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Juan Fernando Reyes Kuri, Julián Peinado Ramírez, Nilton Córdoba Manyoma, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Harry Giovanni González Garcia, El Honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme.

Ponentes: HH.RR. Andrés David Calle Aguas -C-, Luis Alberto Albán Urbano -C-, Jorge Méndez Hernández, Inti Raúl Asprilla Reyes, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, José Gustavo Padilla Orozco, Elbert Díaz Lozano, Carlos German Navas Talero y Ángela María Robledo Gómez

Proyecto publicado, Gaceta: 642/2020 ///PAL 201/20C/// Gaceta: 688/2020

[Ponencia Primer Debate](#). Gaceta: 976/2020

[Ponencia Primer Debate Archivo](#). Gaceta: 1079/2020 H.R. Oscar Leonardo Villamizar Meneses

9. Proyecto de Acto Legislativo No. [382](#) de 2020 Cámara “Por medio del cual se incluye un artículo en el capítulo I, del título II de la Constitución Política de 1991”.

Autores: HHRR. Fabio Fernando Arroyave Rivas, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Henry Fernando Correal Herrera, Flora Perdomo Andrade, Kelyn Johana González Duarte, Silvio José Carrasquilla Torres, John Jairo Roldan Avendaño, Alexander Harley Bermudez Lasso, Harry Giovanni González García, Hernán Gustavo Estupiñan Calvache, Andrés David Calle Aguas, Oscar Hernán Sánchez León, Carlos Julio Bonilla Soto, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Victor Manuel Ortiz Joya y Nilton Córdoba Manyoma.

Ponente : H.R. Hernán Gustavo Estupiñan Calvache

Proyecto publicado, Gaceta: 818/2020

Ponencia Primer Debate. Gaceta: Página Web

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8. Acto Legislativo 1 de 2003)

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes

El Presidente,
Alfredo Rafael Deluque Zuleta

El Vicepresidente
Julián Peinado Ramírez

La Secretaria,
Amparo Yaneth Calderón Perdomo

La Subsecretaria,
Dora Sonia Cortes Castillo

Notas:

1) Conforme a la directiva 009 de 2020 de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, argumentada esta con la resolución 666 del 24 de abril de 2020, y la resolución 1462 del 25 de agosto de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social, podrán asistir por voluntad propia y bajo su propio riesgo todos los Honorables Representantes a la sesión presencial sin perjuicio de acatar lo que ellas indican y teniendo en cuenta que estas normas establecen que no deberán asistir:

- a) Paciente confirmado con Covid-19
- b) Persona con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el Covid-19
- c) Mujer en estado de gestación
- d) Persona mayor de 60 años;
- e) Persona con sintomatología respiratoria leve o moderada (fiebre, tos persistente, dificultad respiratoria, secreciones nasales, dolor de garganta) y otras (dolor de pecho, dolor muscular o articular, dolor abdominal, diarrea, manchas en la piel, dolor de cabeza, náusea/vómito y pérdida de olfato o gusto)
- f) Persona que haya estado en contacto con paciente diagnosticado con Covid-19.

La Mesa Directiva de la Comisión Primera Constitucional Permanente, con los medios tecnológicos que proporcione la Corporación, garantizará la participación de manera remota a los Honorables Representantes que por estas recomendaciones no puedan asistir de manera presencial

Así mismo se deberán acatar los protocolos establecidos por la ARL durante la permanencia la sesión presencial, los cuales serán enviados a los correos institucionales, igualmente se deberá diligenciar una encuesta dispuesta por la misma antes de ingresar a la sesión.

2. El correspondiente ID para ingresar a la sesión remota a los Honorables Representantes que presenten excepciones a la sesión presencial, se remitirá al correo electrónico institucional de cada uno.

Los siguientes correos se encuentran disponibles para el trámite Legislativo:

- Para **proposiciones a los articulados** de los proyectos de ley:
Proposicionescomisionprimera@gmail.com
- Para **impedimentos** a los proyectos de ley:
impedimentoscomisionprimera@gmail.com
- Para radicación de **constancias** de los Honorables Representantes:
constanciascomisionprimera@gmail.com
- Para proposiciones de debates de control político, solicitud de audiencias públicas y ponencias para primer y segundo debate: comision.primera@camara.gov.co